

Bogotá D. C., Colombia, 14 de enero de 2025

Disponible la versión del Catálogo General de Cuentas que compila las modificaciones aplicables a las empresas no cotizantes desde 2025

La CGN publicó la versión compilada del CGC para empresas no cotizantes que contiene los cambios realizados mediante las resoluciones 437 y 452 de 2024, las cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

En la página web de la CGN, en la pestaña "RCP > En convergencia con NIIF-NICSP", los interesados y el público en general pueden consultar la siguiente versión compilada del CGC:

 Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, actualizado con las resoluciones 437 y 452 de 2024

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00









